



EL CUIDADO DE LA SALUD *y usted*

La nueva ley de reforma del sistema de salud: cómo lo ayudará a pagar por el cuidado a largo plazo

Según la nueva ley de reforma del sistema de salud, usted podrá participar en un programa de seguros nacional voluntario, mediante el cual, en el futuro, recibiría beneficios de dinero en efectivo si tuviera una discapacidad que resulte elegible y limite su vida diaria, o si usted cumpliera con los otros requisitos de elegibilidad. Este nuevo programa se conoce como el Plan de Beneficios para mantener la Independencia CLASS. CLASS es la sigla en inglés de Community Living Assistance Services and Supports (Servicios y apoyo para la vida asistida en la comunidad). Podrá usar este seguro para pagar por servicios de asistencia y apoyo no médicos, como la modificación de su vivienda, tecnología asistencial, transporte y servicios de cuidado personal. También podrá usarlo para pagar parte del costo de la vida asistida o la atención en hogares para el cuidado de personas mayores con discapacidades.

Cómo funciona el Plan CLASS

Si usted es mayor de 18 años, tiene trabajo y su empleador participa del programa, usted será inscrito automáticamente a menos que decida no participar.

Usted pagará las primas a través de una deducción por nómina (es decir, le descontarán las primas directamente del cheque de sueldo). Incluso si su empleador no participara del programa o si usted fuera un trabajador independiente o si tuviera más de un empleador, tendrá la oportunidad de comprar este seguro.

Una vez que hubiese pagado las primas durante, al menos, cinco años y hubiese trabajado tres de ellos como mínimo, tenga una discapacidad que sea elegible y reúna los otros requisitos necesarios, usted podrá recibir los beneficios del programa. Si sufre una discapacidad que resulte elegible y su proveedor de cuidados de la salud certifica que durará más de 90 días, usted podrá disponer de beneficios de dinero en efectivo. Estos pagos continuarán mientras reúna los requisitos; es decir, podrían durar toda la vida.

El Programa CLASS entrará en vigor en el 2012 ó 2013. Los funcionarios federales brindarán más detalles sobre este nuevo programa de seguros cuando se implemente, que incluyen el costo de las primas y la cantidad de los beneficios en efectivo.

La participación en el Programa CLASS aumenta sus opciones para vivir la vida de manera independiente si tiene o llega a tener una discapacidad que resulte elegible y reúne los demás requisitos obligatorios. Podrá usar este beneficio de dinero en efectivo, así como también los demás programas públicos, los ahorros personales y planes privados de seguro de atención a largo plazo para ayudar a proteger su seguridad económica.

Visite el sitio **www.aarp.org/consigarespuestas** frequently para obtener más información.